



ARTÍCULO ORIGINAL

Ciudadanía y ley. La construcción de una sociedad libre en el ideal del *Tribuno de la República Peruana* (1822)

Citizenship and law. The construction of a free society in the ideal of the Tribune of the Peruvian Republic (1822)

Cidadania e Direito. A construção de uma sociedade livre no ideal do Tribuno da República Peruana (1822)

Franco Montoya-Uribe¹

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LIMA - LIMA, PERÚ
franco.montoya@unmsm.edu.pe (correspondencia)
<https://orcid.org/0000-0003-2803-2031>

Daniel Morán²

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA, LIMA - LIMA, PERÚ
lmoran@usil.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-8244-5390>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2023.013.001>

Recibido: 05-II-2023 / Aceptado: 27-VII-2023 / Publicado: 10-IX-2023

Resumen

En plena celebración del bicentenario de la independencia del Perú, esta investigación tuvo como objetivo central analizar el debate discursivo entre liberales y conservadores en relación a la mejor forma de gobierno y la conformación de la nación peruana en 1822. En ese sentido, se estudia esta problemática a partir del discurso político del periódico el Tribuno de la República Peruana en aquella coyuntura de cambios y guerra. La premisa es entender además la importancia de la prensa como un instrumento de difusión de las ideas políticas y legitimidad marcando un nexo entre los intereses del Congreso y la sociedad.

Palabras clave: congreso, ideólogos, independencia, Lima, prensa.

¹ Bachiller en historia por la facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Mayor De San Marcos (UNMSM).

² Docente Investigador de la Facultad de Educación en la Universidad San Ignacio de Loyola y Docente de Historia en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Actualmente Investigador Renacyt (Carlos Monge, Nivel III) en CONCYTEC-Perú. Además, coordinador del Grupo de investigación Educación y Sociedad en el Perú y América Latina en la Facultad de Educación de USIL.

Abstract

In full celebration of the bicentennial of the independence of Peru, this research had as main objective to analyze the discursive debate between liberals and conservatives in relation to the best form of government and the conformation of the Peruvian nation in 1822. In this sense, this problematic from the political discourse of the newspaper *El Tribuno de la República Peruana* in that conjuncture of changes and war. The premise is also to understand the importance of the press as an instrument for the dissemination of political ideas and legitimacy, marking a link between the interests of Congress and society.

Keywords: congress, ideologues, independence, Lima, press.

Resumo

Em plena comemoração do bicentenário da independência do Peru, esta pesquisa teve como objetivo principal analisar o debate discursivo entre liberais e conservadores em relação à melhor forma de governo e à conformação da nação peruana em 1822. Nesse sentido, este problemática a partir do discurso político do jornal *El Tribuno de lá República Peruana* nessa conjuntura de mudanças e guerra. A premissa é também compreender a importância da imprensa como instrumento de divulgação de ideias políticas e de legitimidade, marcando um elo entre os interesses do Congresso e da sociedade.

Palavras-chave: congresso, ideólogos, independência, Lima, imprensa.

INTRODUCCIÓN

La guerra de independencia en el Perú es un tema muy estudiado, sobre todo, a raíz del debate que originó la publicación de Bonilla y Spalding en 1972. Es en este contexto de la independencia donde la ciudad de Lima (así como ocurre en otros lugares como Arequipa o Cusco) es testigo de una actividad muy grande en torno a la prensa y publicación de diversos diarios de porte liberal y conservador. En este trabajo, nos limitaremos al contexto del establecimiento del nuevo congreso instalado por San Martín en 1822, con el fin de elegir el modelo que debía seguir el Perú dada su independencia. Ante este debate sobre la elección de una república o una monarquía surgen diarios como el *Tribuno de la República Peruana* (1822), de clara oposición discursiva y política al bando de la monarquía.

En la época circularán también diarios como *El Peruano* (1811-1812), *El Verdadero Peruano* (1812-1813), *El Clamor de la Verdad* (1814), *El Triunfo de la Nación* (1821), *El Pacificador del Perú* (1821), *Los Andes Libres* (1821), *El Americano* (1821). *El Sol del Perú*

(1822), *El Loro* (1822), *El Diario de Lima* (1822) y *La Abeja Republicana* (1822-1823). La mayoría de estos periódicos eran abiertamente políticos y críticos, ya sea si estaban en el bando liberal o conservador, mostraban un total menosprecio por los opositores. En el caso del *Tribuno de la República Peruana* se nota un fuerte ataque hacia Bernardo de Monteagudo, seguidor de las ideas monarquistas.

Por ello, estudiar la prensa es fundamental para entender cómo se desarrollaban los conflictos internos de una naciente república. Además, estas batallas no solo eran de las armas, sino también de la tinta y el papel. Un claro ejemplo es este estudio del *Tribuno de la República Peruana* que es usado como un instrumento político por Sánchez Carrión para que sus ideas llegaran a la ciudadanía. En ese sentido, podemos señalar que, dentro de las páginas de la prensa de la época, se plasman las ideas de los propios personajes de poder, que pasaron de ser personajes políticos a ser escritores públicos, redactando todos los acontecimientos e ideas y problemáticas, tanto internas como externas, que se iban desarrollando en ese momento, para poder llevárselo a la ciudadanía desde su propio punto de vista (Morán, 2019).

DESARROLLO

La ruptura de la historia tradicional

En medio de la celebración del bicentenario de la independencia del Perú, se pueden encontrar una diversidad de trabajos en torno a este tema, desde lo político hasta lo social y económico. Varias de estas investigaciones tienen el propósito de analizar el contexto y las formas en que se desarrolló este proceso complejo. Las investigaciones han ido cambiando en torno a la forma de analizar cómo se produjo la independencia, esto se da a raíz de una ruptura en la historia tradicional y en un contexto de la celebración del sesquicentenario de la independencia en el gobierno militar de Velasco Alvarado, que, si bien podría mencionarse que de alguna manera usa el discurso de la historiografía para legitimar su gobierno, sale a la luz la polémica planteada por Heraclio Bonilla sobre una independencia concedida ocasionando el debate público de diversas corrientes historiográficas en el Perú.

Precisamente, una revisión de esta diversidad de trabajos nos permite comprender un poco mejor la naturaleza del problema y las visiones divergentes de los historiadores (as) (Contreras y Glave, 2015, p. 9). Dentro de estas nuevas perspectivas, el estudio de la prensa y los discursos políticos como parte de la historia política y cultural resultan de suma importancia. Los aportes de Luis Miguel Glave, Víctor Peralta Ruiz, Charles Walker, Claudia Rosas Lauro, Daniel Morán, Gustavo Montoya, entre otros, nos permiten advertir el papel clave de la prensa, los aspectos teóricos y metodológicos para estudiarlos y las diversas redes y espacios públicos de sociabilidad por donde se difundieron estos impresos. Obviamente, el influjo de François Xavier Guerra en su libro *Modernidad e independencias* de 1992 ayudó en una mejor comprensión de esta temática en los tiempos de la independencia (Morán, 2017).

Este argumento del rol clave de la prensa en la independencia lo podemos advertir en el estudio del *Tribuno de la República Peruana* en 1822. Etapa donde comienza lo que Basadre denominó la “orgía periodística” de los impresos, aquella proliferación de las hojas volantes y la politización de la población en un contexto realmente de cambios y guerra. Los intereses divergentes y partidistas de los actores sociales y políticos de la coyuntura llevaron a una politización y efervescencia de la prensa e impresos, el debate político y la circulación de una amplia red de comunicación en todo el virreinato peruano e incluso sus conexiones con otras regiones más distantes (Walker, 2001).

Toda esta circulación de la información en los medios de expresión optó no solamente por una postura unilateral y homogénea, es decir, siempre alineados en torno a la obediencia de la autoridad de turno, en la metrópoli y el virreinato (Peralta, 2005), sino como lo estudió en su tesis doctoral Morán (2017), surge una guerra de propaganda de escala continental desarrollada en América del Sur entre 1808-1822 con posturas y tendencias divergentes relacionadas a los intereses también disimiles que tenían los protagonistas de la independencia.

El Tribuno de la República Peruana y el nuevo congreso

Dentro de la controversia entre monarquistas constitucionales y republicanos por la mejor forma de gobierno que debía tener el Perú en 1822 apareció en Lima el *Tribuno de la República Peruana*, a cargo del liberal José Faustino Sánchez Carrión. Éste planteaba la idea de un gobierno basado en la soberanía popular, donde el pueblo jugaba un papel clave y en donde se plasmaba las ideas políticas y la posición ideológica de los republicanos a la causa patriota en una diversidad de temas desde lo político hasta educativo con el objetivo de dominar la tan importante opinión pública.

El *Tribuno de la República Peruana* fue un diario de corta vida, aproximadamente de dos meses con nueve números publicados los jueves y domingos de cada semana entre el 28 de noviembre y el 26 de diciembre de 1822. Cada número del impreso comenzaba con un párrafo similar: “los derechos del pueblo no son más que el ejercicio de las leyes dadas por el pueblo: su felicidad el cumplimiento de estas leyes. Precipítate sobre ellas, y serás esclavo”. Además de su obsesión por la soberanía popular, el periódico informó sobre los asuntos del congreso, la historia y geografía antigua del país, los aspectos de la cultura y la educación. El *Tribuno* se imprimió en la imprenta de Manuel del Río, conocido impresor de una diversidad de periódicos de la época. El costo de la suscripción para este diario era de 18 reales (Cornejo, 2007).

Del análisis del contenido del periódico podemos advertir que el mismo buscó relacionar lo desarrollado en el congreso con los intereses de la población. En ese sentido, señaló diversos argumentos a favor de la república con la intención de lograr su legitimidad no solamente en los grupos criollos de la capital sino en la sociedad en su conjunto. La temática del *Tribuno* tocó también los asuntos económicos en el sentido

de avizorar una prosperidad económica en el nuevo sistema independiente (Cornejo, 2007). Igualmente, una sección resaltante fue la reforma del clero que el impreso difundió en concordancia con los discursos de otros periódicos de la época de los inicios republicanos.

Monarquía vs Republicanismo

Este debate político y público en los tiempos de la independencia fue el eje de una ardua guerra de las palabras entre diversos actores sociales y políticos que defendían sus intereses en relación a la legitimidad política que buscaban conseguir. Durante el protectorado de San Martín y la instalación del Congreso Constituyente el tema de discusión fue precisamente si se adoptaba una monarquía o una república. El debate no solamente se dio entre políticos de la época, sino que se prolongó en los discursos políticos de la prensa. Los impresos jugaron un papel sumamente importante en estos momentos de definiciones políticas y enfrentamientos en la lucha armada como lo han demostrado en sendos estudios Marissa Bazán y Gustavo Montoya para el caso de Huánuco (Morán 2017), y Luis Miguel Glave y Charles Walker para el Cusco (Walker, 2001).

Como podemos advertir, la prensa tiene un gran valor en este contexto de enfrentamientos de bandos opuestos evidenciando así el poder de las armas como el de los escritos (Morán, 2011). Este fue uno de los motivos por los que surgen diarios como el *Tribuno de la República Peruana* en 1822, diario que apoyó la idea de formar una nación liberal, obviamente en contra de los representantes de la monarquía; por ello, dentro de sus páginas siempre se encontrará una fuerte oposición a sus ideas y representantes, como es el caso de Bernardo de Monteagudo, seguidor a la propuesta de una nación de porte monárquica, junto con San Martín.

Un diario liberal

En los tiempos de las guerras de independencia, la lucha armada se trasladó también al terreno de la opinión pública y en él jugó un rol clave el *Tribuno de la República* en 1822. Estuvo a cargo de Sánchez Carrión, quien fue el editor, y tenía la idea de que la imprenta era el único medio para contener a los déspotas y dirigir la opinión de los ciudadanos. Como lo señalara Carmen Mc Evoy el debate de la forma de gobierno en el Perú estuvo plagado de un duro enfrentamiento donde los grupos defendieron sus posiciones políticas e ideológicas (Mc Evoy, 2015 p. 362).

Estas premisas de Mc Evoy se relacionan a la importancia que resalta Daniel Morán en la proliferación de otros periódicos en esa misma coyuntura y debate político: “Este diario por el contexto no será la única que se publicara, también salen a la luz: *La Abeja Republicana*, *El Tribuno de la República Peruana* y, también, *El Correo Mercantil, Político y Literario*, donde confluyeron diversas tendencias políticas del pensamiento peruano” (Morán et al., 2019).

Efectivamente, dentro de estos diarios se pueden encontrar muchos temas acerca de cómo se desarrollaban los procesos del momento, pero los principales temas de debate se daban contra las posturas de la forma de gobierno entre la república y la monarquía.

Una de las investigaciones más cercanas al análisis del periódico el *Tribuno de la República* es la de Javier Pérez Valdivia titulado “El republicanismo liberal de José Faustino Sánchez Carrión: Entre la teoría y la práctica” (2011), donde analiza los fundamentos doctrinales y liberales de Sánchez Carrión, contrastándolo con la realidad que le toca afrontar, en este caso su relación a la política. Como contrapeso a la posibilidad monárquica insinúa la necesidad de fortalecer la sociedad civil. En esa perspectiva, la historiografía de la prensa recalca que estos impresos se circunscriben a los temas políticos, el rol del congreso, la historia y una tendencia a la pedagogía política y cívica legitimando un gobierno republicano.

Congreso

En el tema del congreso, el periódico hace énfasis en la construcción de la nación republicana en donde “conviene a saber, elegir por libre espontanea voluntad el gefe de la república”³, esta nueva república es, para el diario, la mejor forma de gobierno que un Estado naciente puede elegir. Sobre el particular, el *Tribuno de la República* recuerda el antagonismo y oposición sobre Monteagudo y su propuesta monárquica, dándole fuertes críticas a su accionar político: “Expulsado D. Bernardo Monteagudo por enemigo del Estado, exige imperiosamente la suprema ley de la república que en tiempo alguno pueda regresar a su territorio.”⁴ Este último punto se puede entender porque Sánchez Carrión pertenece al congreso que se había formado para poder elegir el modelo de estado que llevaría el Perú.

Variedades e historia

Otro de los temas tocados en el diario se vincula al de variedades y la historia, en este último se menciona cómo es el modelo educativo en Europa⁵, y en la parte de variedades incide en temas relacionados al clima del Perú y una estructura de la topográfica del territorio peruano, haciendo énfasis en la cordillera de los andes⁶.

Todo esto se encuentra muy detallado en sus páginas, sobre todo en la parte de los temas de historia, rescatando la importancia y el valor de los naturales (la población autóctona), y cómo hubieran seguido siendo un gran imperio si no hubiera sido por la llegada de los españoles. Al parecer hay una clara intención de llegar a los ciudadanos,

³ *Tribuno de la República Peruana*, N° 2, del domingo 1 de diciembre de 1822.

⁴ *Tribuno de la República Peruana*, N° 3, del jueves 5 de diciembre de 1822.

⁵ *Tribuno de la República Peruana*, N° 6, del domingo 8 de diciembre de 1822.

⁶ *Tribuno de la República Peruana*, N° 5 y N° 8, del jueves 12 de diciembre de 1822 y el domingo 22 de diciembre de 1822 respectivamente.

con el fin de hacerles notar que los españoles son los responsables directos de la actual crisis y opresión en que vivían los indígenas. De esta manera, reforzaría la idea de que la separación de España fue la mejor alternativa que han tomado y no deberían retractarse ni dudar de ello.

Poesía y canciones

Los temas de poesía y de canciones son muy escasos, pero en los analizados aquí se puede percibir una fuerte connotación discursiva para ensalzar la patria y el republicanismo:

*“La patria en él poniendo
su gloria y su esperanza,
le fiara la venganza de su ultrajado honor.
Y meciendo su cuna
fumare en paz sabrosa
mi pipa deleitosa”⁷*

El discurso refleja una inclinación por el republicanismo, el respeto por los ideales liberales y la necesidad de marcar una tendencia divergente con la propuesta monárquica.

Ley y ciudadanía

A parte de elegir la mejor forma de gobierno sea esta monárquica o republicana, la idea del impreso residía en ofrecer argumentos para que las autoridades puedan cumplir de forma eficiente sus funciones enfocándose en la formación ciudadana y los beneficios que estas acciones podían ocasionar en la naciente sociedad.

Esto empieza con una marcada idea de libertad, esta última obtenida y que será conservada siempre y cuando el ciudadano esté bajo el total sometimiento a las leyes impuestas por el gobierno:

inmediatamente que un hombre deja de respetar las leyes, que protegen los fueros o derechos de otro, ya es independiente de él, mientras que, para pertenecerá sí mismo, ser dueño de sí, o ser libre, es indispensablemente necesario obedecer las leyes que custodian las preeminencias propias. A estos sencillos términos esta reducida toda la teoría de la libertad civil, tan apetecida de los pueblos, tan analizada por los filósofos, tan recomendada por los oradores, tan cantada por los poetas, y tan poco gozada de todos. ¡Desgraciada suerte la de los hombres, que siempre medran en razón inversa de lo que trabajan!⁸

⁷ *Tribuno de la República Peruana*, N° 2, del domingo 1 de diciembre de 1822.

⁸ *Tribuno de la República Peruana*, N° 1, del jueves 28 de noviembre de 1822.

Estas ideas planteadas, por más que parezcan algo severas u opresoras -el diario hace mención que-, no buscarían dañar a los ciudadanos, sino por el contrario, su único fin es el de mantener un orden establecido en el acatamiento de las leyes propuestas y de esta manera se evitaría evitando el caer en un caos. Para Sánchez Carrión, autor de este diario en el cual plasmaba sus ideas políticas, el solo hecho de no formar una sociedad con leyes o reglas establecidas previamente para la convivencia, sería vivir en una barbarie o el propio anarquismo. Tal parece que estas leyes van a justificar lo bueno y lo malo, lo que se está permitido hacer en esta nación y lo que no, por lo tanto, al desobedecer estas leyes tendrían un claro castigo que será visto como un ejemplo para el resto.

Otro punto muy importante que se plasma en el periódico es que el ciudadano no debe acatar estas leyes por miedo, mandato, obligación o amenazas, sino todo lo contrario, lo que se busca con esta instalación de las leyes es que se genere un respeto y amor a la patria, el de formar un buen gobierno que pueda heredarse a las futuras generaciones⁹, un gobierno sujeto a las leyes.

En la cita que se colocará a continuación, se puede observar más detalladamente lo que, según el *Tribuno de la República Peruana*, debe hacer el ciudadano para la formación de esta nueva sociedad:

Desengañémonos, será tanto más sabio un gobierno, cuando bajo la conveniencia personal envuelva la pública, de suerte que, empeñándose un ciudadano en su mismo negocio, trabaje por todos. Pero, este milagro es imposible, si nosotros mismos no nos detenemos en considerarlo, y hacemos de nuestra parte cuanto esté en nuestro alcance, sacrificando ciertos afectos mezquinos¹⁰.

Hay un claro mensaje hacia la propia ciudadanía, que ellos deben servir a la república y, además, pensar en el bien común, dejando de lado los intereses personales que no traerían nada bueno más que una separación entre los propios ciudadanos. Esto sería una visión de cómo se formaría la república para el futuro, este último punto es algo que el diario hace mención en varias ocasiones, al momento de escribir las ideas no lo hace para establecer un cambio radical de momento, sino por el contrario, trata de establecer ideas o formar una base sobre cómo debe desarrollarse la ciudadanía en conjunto con las leyes para construir un mejor gobierno a futuro.

Entonces, lo plasmado en este periódico de Sánchez Carrión vendría a ser un proyecto, de cómo establecer las bases para dejar un gobierno hacia las futuras generaciones. “Pasa por una especie de dogma, que nuestros nietos empezarán a recoger los frutos de la actual lucha y que para nosotros solo son sacrificios.”¹¹ Se puede entender que en esa época deben hacer los sacrificios que se requieran para

⁹ *Tribuno de la República Peruana*, N° 2, del domingo 1 de diciembre de 1822.

¹⁰ *Tribuno de la República Peruana*, N° 4, domingo 8 diciembre de 1822.

¹¹ *Tribuno de la República Peruana*, N° 5, jueves 12 de diciembre de 1822.

conseguir lo necesario, de esta manera serán sus nietos quienes puedan disfrutar de estos beneficios que traerá la nueva república peruana.

El *Tribuno de la República* tiene muy claro que lo necesario para poder alcanzar un buen gobierno, es el establecer leyes justas para todos los ciudadanos, mejorando las instituciones, con un gobierno representativo y que sea elegido democráticamente, dejando de lado la forma de gobierno colonial. Además, que en este gobierno se puedan respetar los derechos de los ciudadanos, donde estos han podido alcanzar la libertad y si se encuentran en sometimiento pueden alzarse en armas para preservar la independencia, y ésta sujeta a las leyes se logrará un orden a la sociedad.

Sánchez Carrión sabe perfectamente que algo no puede surgir de forma espontánea y, además, que los cambios no pueden generarse de la noche a la mañana, como fue la independencia, todo es parte de un proceso que debe ir construyéndose, impulsado por algunos personajes, pero es más un trabajo en conjunto, esta vendría a ser una forma de sensibilizar a la población (a través de la prensa) para seguir construyendo una mejor nación para las generaciones venideras: “calculando solo por lo que hemos visto en otros, corresponde la cosecha de lo que estamos sembrando de aquí a 200 años”¹².

CONCLUSIÓN

Las elecciones para definir el primer Congreso Constituyente, crearon, como lo menciona Gustavo Montoya, las condiciones para que surgiera una esfera de opinión pública formada por varias publicaciones a las que denominó la “prensa popular” (Montoya, 2006). Las características básicas de este tipo de publicaciones que menciona Montoya son las siguientes: dirigidas a la plebe urbana, haciendo uso de un lenguaje popular y coloquial, distantes del estilo “doctrinal” de otras publicaciones, también estaban bajo el poder de los miembros de la esfera religiosa. Existió, además, una sostenida campaña y propaganda periodística a favor de la monarquía constitucional y abiertamente antirrepublicana. El papel que tuvo la defensa de la religión católica cohesionó a grupos y clases sociales que en otras coyunturas se enfrentaron abiertamente.

En esta coyuntura no se pudo decir que existió un control total de la información, en esa tendencia opuesta encontramos al periódico el *Tribuno de la República Peruana* de porte liberal, así como el *Triunfo de la Nación* de tendencia monarquista. Así como lo menciona Víctor Peralta, las redes de comunicación de ambos periódicos, es decir su ámbito espacial de influencia limitado a Lima, confirma su estrechamiento en comparación con coyunturas anteriores a pesar que Morán (2017), reconoce una difusión que rompe con el centralismo de Lima). La capacidad de un periódico de cubrir el ámbito "nacional" del Perú fue posiblemente una tarea

¹² *Tribuno de la República Peruana*, N° 5, jueves 12 de diciembre de 1822.

reservada a los periódicos posteriores a la independencia. Otro punto a resaltar es que estos periódicos de la época son instrumentos que van siendo utilizados por entidades públicas y privadas como un medio para sensibilizar a la sociedad en sus ideas sobre la mejor forma de gobierno aplicable al Perú.

El *Tribuno de la República Peruana* tiene un objetivo muy claro, al igual que muchos de los diarios de aquel contexto, utilizar el poder la prensa y el discurso político para acercar la esfera política a la sociedad y con ello ir formando la naciente nación independiente basada en una ciudadanía de las leyes, la libertad de los ciudadanos en base a la legislación republicana y el respeto por la patria en connivencia de la sociedad de aquellos momentos y de las futuras generaciones.

Como hemos advertido, las investigaciones en torno a la independencia han ido variando con el pasar de los años, dejando muy atrás el hacer una historia tradicional, enfocándose ahora en otros aspectos como lo económico, político y en los sectores populares. Si bien existen investigaciones importantes como *El Perú en revolución* (Chust y Rosas, 2019), *La independencia del Perú ¿concedida, conseguida o concebida?* (Contreras y Glave, 2017), que ponen énfasis en temas sobre los grupos populares, la importancia de los alcaldes de indios, la prensa y reuniendo las investigaciones de muchos historiadores como Heraclio Bonilla, Daniel Moran, Víctor Peralta, David Velásquez, Marissa Bazán, Silvia Escanilla, entre otros más, aun así el campo de estudio se encuentra abierto para nuevas interpretaciones, que definitivamente serán importantes para comprender a cabalidad el curso de la historia en los inicios de la vida republicana.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Los autores declaran que no existió ningún conflicto de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Franco Montoya-Uribe: Conceptualización, investigación, metodología, recursos, supervisión, visualización, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Daniel Morán: Recolección archivos, codificación abierta, estructuración, teorización, preparación del borrador.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Aljovín C. (2015). Independencia(s) y república(s) en el Perú. *Revista Argumentos* 3(9).
<https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/independencias-y-republicas-en-el-peru>
- Barreto, C. (2017). El Tribuno de la República. *Blog diario El Peruano*.
<http://www.elperuano.pe/noticia-el-tribuno-de-republica-58400.aspx>
- Bazán, M. (2019). EL impacto de los panfletos y los rumores en la rebelión de Huánuco, 1812: <los incas> y la interpretación hecha en el caso de Juan de Dios Guillermo. En Chust, M y Rosas, C. (2019). *El Perú en revolución: independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima, PUCP
- Bonilla, H. (2016). *Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Chust, M y Rosas, C. (2019). *El Perú en revolución: independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima, PUCP.
- Contreras, C y Glave, L. (2017). *La Independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: IEP.
- Cornejo, C. (2007). El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista. *Cultura* 21 (21). Universidad de San Martín de Porres.
- Glave, L. (2008). Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814. *Historia Mexicana* LVIII (1), 369 - 426. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=600/60011936009>
- Mc Evoy, C. (2017). *De la República imaginada a la República en armas: José Faustino Sánchez Carrión y la forja del republicanismo-liberal en el Perú, 1804-1824*. En: Contreras, C y Glave, L. (2017). *La Independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: IEP.
- Montoya, G. (2006). Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la república. *Revista de Investigaciones Históricas. UKU PACHA*.
- Morán, D. (2017a). *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810- 1822)*. [Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires].
http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/6112/1/uba_ffyl_t_2017_12015.pf
- Morán, D. (2019). Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810-1822). *Historia Caribe*, 14 (34), 19-54.
- Morán, D. (2011). La guerra de propaganda: aproximaciones al estudio de la revolución y las representaciones de los sectores sociales en Lima y Buenos Aires en 1810. *CSOnline - Revista electrónica de Ciencias Sociales*, ed. 13. 2011.
- Morán, D. (2017). En el teatro de la guerra y la revolución: la prensa y el poder del discurso político en los tiempos de la independencia." En: Contreras, C y Glave, L. (2017). *La Independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: IEP.

- Morán, D. Pérez J. y Yarango J. (2019). La independencia y la promesa de la vida peruana. La prensa política y el Congreso Constituyente de 1822 en los albores del republicanismo en el Perú. *Revista Investigaciones Sociales*. 22 (42), 119-129.
- Peralta, V. (2005). Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú, 1790-1821. *Tiempos de America*, 12.
- Pérez, J. (2011). El republicanismo liberal de José Faustino Sánchez Carrión: entre la teoría y la práctica. *CSONline – Revista electrónica de Ciencias Sociales*, ed. 13. 2011. 17230 Texto do artigo-73023-1-10-20120514.pdf
- Rojas, R. (2017). *La república imaginada: Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*. Lima: IEP
- Walker, Ch. (2001). La orgía periodística: Prensa y cultura política en el cuzco durante la joven república. *Revista de Indias*, 2001, 61 (221).
- Zapata, A y Rojas, R. (2013). *¿Desigualdades desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad*. Lima, IEP.

Fuentes primarias

Tribuno de la República Peruana, 1822